

**DISPOSICION SE-CFJ N° 052/13**

Buenos Aires, 08 de julio de 2013

**VISTO:**

La Res. CSel N° 175/07, la Res. CACFJ N° 20/12, que aprobó la realización de actividades establecidas por la primera para el ciclo lectivo 2013, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Res. CSel. N° 175/07 establece los programas de los cursos y actividades de capacitación previstos en el art. 15 del "Reglamento para Concursos, Promoción e Ingreso del Personal en el ámbito de las Dependencias Judiciales" (Res. CM N° 34/05, con la modificación de la Res. CM N° 200/07) y en el art. 24 del "Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Que el artículo 1º de la Res. CACFJ N° 20/12 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las actividades aprobadas por el Consejo Académico.

Que resulta necesario fijar las fechas, horario y lugar de realización del curso "INGRESO PARA OFICIALES NOTIFICADORES".

Por ello,

**El Director  
del Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Realícese la actividad: "INGRESO PARA OFICIALES NOTIFICADORES" los días 10, 11 y 12 de julio de 2013, de 15:00 a 17:00 hs. en el Salón de usos múltiples de Lavalle 369 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, al Consejo de la Magistratura, al Tribunal Superior de Justicia, al Ministerio Público, a la Cámara en lo Contencioso, Administrativo y Tributario, a la Cámara en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Oficina de Administración y Financiera y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

**DISPOSICION SE-CFJ N° 052/13**

**Carlos María Parise  
Director  
Centro de Formación Judicial**